



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-059-30/07/2024

FECHA: martes treinta de julio de dos mil veinticuatro.

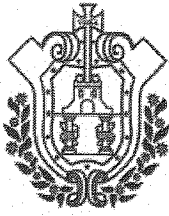
En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con treinta minutos del día martes treinta de julio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 145 y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver., conforme al siguiente :-

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar las propuestas de ampliación del plazo, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**; con fundamento en lo establecido en los artículos 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a petición de la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz a través de los oficios TMV/0361/2024 (EGOB-TMV-TM-2024-1068) y TMV/0506/2024 (EGOB-TMV-TM-2024-1069)**, ambos de fecha veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.
4. Clausura

A continuación, se procede desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar las propuestas de ampliación del plazo, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**; con fundamento en lo establecido en los artículos 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a petición de la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz a través de los oficios TMV/0361/2024 (EGOB-TMV-TM-2024-1068) y TMV/0506/2024 (EGOB-TMV-TM-2024-**



VERACRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA!

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-059-30/07/2024

FECHA: martes treinta de julio de dos mil veinticuatro.

1069), ambos de fecha veintiséis de julio de dos mil veinticuatro. -----

Siguiendo con el orden del día, se hace la presentación ante el Comité de la propuesta de ampliación del plazo referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a las solicitudes con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**, requerimientos de información recibidos por conducto de la Unidad de Transparencia, mismo que de manera oficial se remitieron a la **Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, en donde el particular desea conocer la información siguiente:-----

SOLICITUD 300560524000165: "1.-Recaudación por la venta de los espacios denominados Hospitality, de todos los Conciertos Masivos, que se realizaron en la Edición de Carnaval 2024, en la Macro Plaza del Malecón y en el World Trade Center. 2.-Recaudación por concepto de venta de bebidas y alimentos, en la Zona Hospitality, de todos los conciertos masivos, realizados durante el Carnaval 2024 en la Macro Plaza del Malecón y en el World Trade Center. 3.-Información de cuántos lugares de cerveza se expidieron y el ingreso total que se tuvo de cada uno de ellos, en todos los desfiles del Carnaval 2024. 4.-Cuál o cuáles fueron las cuentas destino de los recursos, por la recaudación de los conceptos citados cobrados por medio de tarjetas de débito y crédito, como el corte diario de caja de los ingresos recibidos. 5.-Proporcionar, los comprobantes de compra de los productos que se vendieron en la Zona Hospitality, de todos los conciertos realizados en el Carnaval 2024. 6.-Proporcionar comprobantes expedidos, por la venta de espacios en Hospitality, de todas las fechas de los conciertos del Carnaval 2024. 7.-Recaudación total, por concepto de Venta de Gradas de los desfiles del Carnaval 2024, así como las que se encontraban en los conciertos masivos. 8.- El costo de la renta por uso del World Trade Center, para llevar a cabo el ultimo concierto masivo. 9.- El costo del arrendamiento, para el traslado logístico de vallas, sillas, sonido, escenario y personal de seguridad, que cubrió el último masivo en el World Trade Center."-----

SOLICITUD 300560524000166: "Deseo conocer el costo del Carnaval de Veracruz de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 con información desglosada por costo de: Carros alegóricos Conciertos en la Macroplaza del Malecón Gradas (incluyendo información de concesiones: con información de las personas beneficiadas, la extensión de la concesión, y monto estimado del beneficio) Decoración Publicidad Y demás gastos que forman parte del Proyecto "Carnaval de Veracruz" -----

En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que, da lectura a las propuestas de ampliación de plazos, solicitadas por la **Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, para dar respuesta a las solicitudes anteriormente transcritas, mediante los oficios donde expone lo siguiente: **TMV/0361/2024 (EJOB-TMV-TM-2024-1068)**, argumentando lo que literalmente se transcribe: "Por medio del presente me dirijo a Usted, para solicitarle de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se sirva otorgarnos **una ampliación del término**, a fin de poder atender la solicitud de información hecha a través de su oficio **PM/UT/0501/2024** de fecha 4 de julio de 2024, del requerimiento de un particular identificada con el número **PNT 300560524000165**. Lo anterior, con motivo de que la información solicitada se está gestionando y generando en coordinación con la Dirección de Contabilidad Gubernamental y para la debida atención del oficio en comento.[...]" y **TMV/0506/2024 (EJOB-TMV-TM-2024-1069)**, argumentando lo que literalmente se transcribe: "Por medio del presente me dirijo a Usted, para solicitarle de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que se sirva otorgarnos **una ampliación del término**, a fin de poder atender la solicitud de información hecha a través de su oficio **PM/UT/0506/2024** de fecha 4 de julio de 2024, del requerimiento de un particular identificada con el número **PNT 300560524000166**. Lo anterior, con motivo de que la información solicitada se está gestionando y generando en coordinación con la Dirección de Contabilidad Gubernamental y para la debida atención del oficio en comento.[...]; En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes:-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-059-30/07/2024

FECHA: martes treinta de julio de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley,
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de Transparencia responderán a la solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción.
- IV. Que conforme a lo establecido en los Artículos 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, excepcionalmente, podrá ampliarse hasta por diez días más, el plazo referido en el artículo 145, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes del vencimiento de la solicitud en cita.

De lo planteado por la **Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, en sus citados oficios de número **TMV/0361/2024 (EJOB-TMV-TM-2024-1068)** y **TMV/0506/2024 (EJOB-TMV-TM-2024-1069)**, por las razones expuesta en el mismo; se pone a consideración de este Comité, las solicitudes de ampliación de plazo referido en los Artículos 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**, que tal como lo exigen los fundamentos normativos en referencia, se deberá hacer del conocimiento del solicitante en el plazo establecido.

Después de haber sido leída la propuesta de Acuerdo para la ampliación de plazo, referido en los Artículos 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**, realizada por la **Tesorería Municipal**, mediante los oficios de referencia, la Secretaria técnica solicita a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-059-30/07/2024

FECHA: martes treinta de julio de dos mil veinticuatro.

estimaran pertinentes, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por unanimidad, a la propuesta de de Acuerdo para la ampliación de plazo; por lo que acto seguido se somete a votación, la cual quedo como sigue:-

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:-

ACUERDO

Acuerdo por el que se aprueban las solicitudes de ampliación de plazo, referido en los artículos 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**, realizadas por la **Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, mediante los oficios **TMV/0361/2024 (EJOB-TMV-TM-2024-1068) y TMV/0506/2024 (EJOB-TMV-TM-2024-1069)**, presentados en esta Unidad de Transparencia, en fecha veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro.-

Primero. Se aprueban las solicitudes de ampliación de plazo, referido en los artículos 132, segundo párrafo y 147 de las Leyes en cita, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**, así mismo hacerlo del conocimiento a la persona solicitante.-

Segundo. Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la persona solicitante, de la emisión del presente Acuerdo para la ampliación de plazo referido en los artículos 132, segundo párrafo y 147 de las Leyes de la materia, para dar respuesta las solicitudes de información con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**, de fechas tres y cuatro de julio de dos mil veinticuatro, respectivamente; presentadas a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.-

Tercero. Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la **Tesorería Municipal** de este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo mediante el que se aprueban su solicitudes de ampliación de plazo, referido en 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar atención a las solicitudes de información; además de hacer de su conocimiento que dicha área administrativa deberá dar respuesta a la Unidad de Transparencia, para las solicitudes de información



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-059-30/07/2024

FECHA: martes treinta de julio de dos mil veinticuatro.

con número de folios **300560524000165 y 300560524000166**, antes del día veintiuno y veintidós de agosto de dos mil veinticuatro; fechas que corresponden con el plazo de vencimiento de las solicitudes de información en comento.-----

4. Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las doce horas del día martes treinta de julio de dos mil veinticuatro. Firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.


M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ORGANISMO DE
CONTROL INTERNO


C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES


C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.